

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO NO. F/1219

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las **12:00 horas del día 20 de Febrero del año dos mil veinte**, en la Sala de Juntas de las oficinas del Fondo Estatal de Modernización del Transporte ubicadas en calle Serdán No. 134, colonia Centro, de esta ciudad se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Recaudación, Administración, Distribución y Pago No. F/1219**, estando presentes el Titular de la Dirección General del Transporte, **LIC. CARLOS OSWALDO MORALES BUELNA**, en su carácter de Presidente del Comité Técnico; el **C.P LUIS FERNANDO IRIBE MURRIETA** en carácter de representante designado por el Secretario de Hacienda; el **C. MIGUEL ANGEL TZINTZUN LOPEZ** en carácter de representante designado por el Secretario de Gobierno; el **C. JUAN JOSÉ DE GUZMAN AGUIRRE**, en carácter de Representante del Fideicomitente Adherente A, ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V; el **C. JORGE COXTINICA AGUILAR**; en carácter de representante del Fideicomitente Adherente B MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A DE C.V, todos ellos reunidos a efecto de celebrar la primera sesión ordinaria del comité técnico del Fideicomiso de Recaudación, Administración, Distribución y Pago No. F/1219, de conformidad con el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de Quórum Legal;
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Presentación de informe financiero sobre la situación que guarda el fideicomiso;
5. Propuesta, y en su caso aprobación, del traspaso al fideicomiso de los ingresos, recursos y facturas por pagar;
6. Propuesta, y en su caso aprobación, para llevar a cabo la contratación del servicio de venta y recargo electrónica de las tarjetas de prepago en establecimientos comerciales;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia. De conformidad con lo previsto en este punto, el **C. LIC. CARLOS OSWALDO MORALES BUELNA**, Titular de la

Dirección General del Transporte, en su carácter de Presidente del Comité Técnico; da la bienvenida a los presentes agradeciéndoles su asistencia. Procediendo a pasar lista de asistencia; y, una vez hecho lo anterior, se comprueba que asistieron la totalidad de los integrantes del **comité técnico del fideicomiso de recaudación, administración, distribución y pago No. F/1219.**-----

SEGUNDO PUNTO: Verificación de quórum legal. A continuación el C. Presidente del **comité técnico del fideicomiso de recaudación, administración, distribución y pago No. F/1219**, procede a verificar el quórum legal previsto en la cláusula **OCTAVA. COMITÉ TÉCNICO.-** del **CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219**, al constatarlo, declara formalmente instalada **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** y por tanto, abierta la sesión a las 12:10 horas del día 20 de Febrero de 2020.-----

TERCER PUNTO: Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día. Para dar cumplimiento a este punto, el C. Presidente del Comité Técnico procede a dar lectura al orden del día previsto para esta sesión, y una vez hecho lo anterior, pide a los integrantes de este Comité Técnico, manifiesten, en su caso, estar de acuerdo con su contenido, y manifestado en sentido afirmativo y levantando la mano el voto de los asistentes, en relación al contenido propuesto del orden del día para la presente sesión, se toma el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 1.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto, por lo que se declara formalmente agotado este punto y se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO PUNTO: Presentación de informe financiero sobre la situación que guarda el fideicomiso. Para desahogar este punto del orden del día, el C. Presidente del Comité Técnico, concede el uso de la voz al C. LUIS FERNANDO PEREZ PUMARINO, para que en nombre del presidente comité presente el informe financiero donde se detallan los ingresos, gastos y compromisos por pagar como los ingresos por recibir que se llevaron a cabo durante el periodo de transición del decreto publicado el 03 de junio de 2019 en tomo CCIII, Número 44 Sección II del Boletín Oficial del Estado de Sonora, al 20 de febrero de 2020, una vez presentado el informe en los términos detallados, se pasa el uso del al voz al C. Presidente del Comité Técnico, procediendo a declarar formalmente agotado este punto y se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO PUNTO: Propuesta, y en su caso aprobación, del traspaso al fideicomiso de los ingresos, recursos y facturas por pagar. Para desahogar este punto del orden del día, el C. Presidente del Comité Técnico, presenta la propuesta para traspasar como patrimonio del fideicomiso el cual se integra bajo los conceptos señalados en la cláusula **CUARTA.PATRIMONIO**

DEL FIDEICOMISO.- inciso A).-, B).-, B.1).-, B.2).-, B.3).-, C).-, D).-, E).-, Y F).-, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219, por lo cual el día jueves 27 de febrero del presente año, se traspasará a las cuentas del fideicomiso la cantidad de **\$5,308,449.40 (cinco millones trescientos ocho mil, cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 40/100 m.n.)**, de los cuales **\$4,741,546.40 (cuatro millones setecientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos 40/100 m.n.)** son por el concepto señalado en la cláusula CUARTA. PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.- inciso C).- DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219, y **\$566,903.00 (quinientos sesenta y seis mil novecientos tres pesos 00/100 m.n.)**, son por el concepto señalado en la cláusula, CUARTA. PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.- inciso C).- DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219, y compromisos de pago a partir de la semana 3 de manera parcial, para la Empresa Movilidad Integral de Hermosillo S.A de C.V; exceptuando a la empresa **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V**, la cual fue cubierta por el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte al igual que la Semana 4; por lo que los compromisos con ésta ultima serán a partir de la Semana 5; dicho lo anterior los compromisos de pago al día suman la cantidad de **\$31,698,847.51 (Son treinta y un millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos 51/100 m.n.)**, toda vez que no existe ningún adeudo por pagar con cargo al fideicomiso del ejercicio 2019, ni tampoco pagos pendientes por parte del FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE (FEMOT) a las empresas Fideicomitente Adherente A, **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V.**, y a la Fideicomitente Adherente B **MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A DE C.V.**, una vez hecho lo anterior, se pide a los integrantes de este Comité Técnico, manifiesten, en su caso, estar de acuerdo con la propuesta realizada, y manifestado en sentido afirmativo levantando la mano, el voto de los asistentes, se toma el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 2.- Se aprueba por unanimidad, traspasar como patrimonio del fideicomiso el cual se integra bajo los conceptos señalados en la cláusula CUARTA.PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.- inciso A).-, B).-, B.1).-, B.2).-, B.3).-, C).-, D).-, E).-, Y F).-, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219, traspasándose el día jueves 27 de febrero del presente año, a las cuentas del fideicomiso la cantidad de **\$5,308,449.40 (cinco millones trescientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 40/100 m.n.)**, de los cuales **\$4,741,546.40 (cuatro millones setecientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos 40/100 m.n.)** son por el concepto señalado en la cláusula CUARTA.PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.- inciso C).- DEL

CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219, y \$566,903.00 (quinientos sesenta y seis mil novecientos tres pesos 00/100 m.n.), son por el concepto señalado en la cláusula inciso C).- DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219, y compromisos de pago a partir de la semana 3 de manera parcial, para la Empresa Movilidad Integral de Hermosillo S.A de C.V; exceptuando a la empresa **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V., la cual fue cubierta por el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte al igual que la Semana 4; por lo que los compromisos con ésta ultima serán a partir de la Semana 5; dicho lo anterior los compromisos de pago al día suman la cantidad de **\$31,698,847.51 (Son treinta y un millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos 51/100 m.n.)**, toda vez que no existe ningún adeudo por pagar con cargo al fideicomiso del ejercicio 2019, ni tampoco pagos pendientes por parte del FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE (FEMOT) a las empresas Fideicomitente Adherente A, **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V.**, y a la Fideicomitente Adherente B **MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A DE C.V.**, declarándose formalmente agotado este punto y se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----**

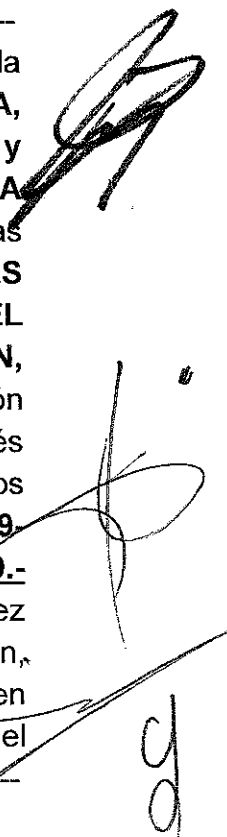
SEXTO PUNTO: Propuesta, y en su caso aprobación, para llevar a cabo la contratación del servicio de venta y recargo electrónica de las tarjetas de prepago en establecimientos comerciales. Para desahogar este punto del orden del día, el C. Presidente del Comité Técnico, presenta la **propuesta de llevar a cabo la contratación del servicio de venta y recargo electrónica de las tarjetas de prepago en establecimientos**, a solicitud de las empresas concesionarias con la finalidad de cumplir con la cláusula **CUARTA.PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.- inciso C).-**, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219, y los títulos de concesión con Folio 1/2019-P02-SPTPU-HMO-01 a nombre de la Fideicomitente Adherente A, **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V.**, y Folio 1/2019-P02-SPTPU-HMO-02 a nombre de la Fideicomitente Adherente B **MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A DE C.V.**, particularmente con las **CONDICIONES** de los títulos de concesión mencionados en su **APARTADO VII.- CONCENTRACIÓN DE RECURSOS, CLÁUSULAS VIGÉSIMA SÉPTIMA Y VIGÉSIMA OCTAVA**, por lo cual pone a consideración del Comité Técnico la contratación de la empresa con denominación **LOGISTICA DIGITAL E INFORMATICA, S. DE R.L. DE C.V.**, la cual cobrará la contraprestación entre el rango de 3.75% y el 4.5% según los porcentajes que representa el prepago respecto al valor total de pasaje de las rutas participantes sobre los ingresos que se reciban al utilizar los establecimientos comerciales y plataformas

electrónicas con los que tiene firmados convenios para cumplir con el servicio que ofrecen, una vez hecho lo anterior, pide a los integrantes de este Comité Técnico, manifiesten, en su caso, estar de acuerdo con la propuesta realizada, y manifestado en sentido afirmativo el voto de los asistentes, levantando la mano, se toma el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 3- Se aprueba por unanimidad la **contratación del servicio de venta y recargo electrónica de las tarjetas de prepago en establecimientos comerciales con la LOGISTICA DIGITAL E INFORMATICA, S. DE R.L. DE C.V.,** con la finalidad de cumplir con lo dispuesto por la cláusula **CUARTA.PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.- inciso C)-,** **DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219,** y los títulos de concesión con **Folio 1/2019-P02-SPTPU-HMO-01** a nombre de la Fideicomitente Adherente **A, ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V.,** y **Folio 1/2019-P02-SPTPU-HMO-02** a nombre de la Fideicomitente Adherente **B MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A DE C.V.,** particularmente con las **CONDICIONES** de los títulos de concesión mencionados en su **APARTADO VII.- CONCENTRACIÓN DE RECURSOS, CLÁUSULAS VIGÉSIMA SÉPTIMA Y VIGÉSIMA OCTAVA,** declarándose formalmente agotado este punto y se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo de este punto, Para desahogar este punto del orden del día, el C. Presidente del Comité Técnico, en uso de la voz propone al Comité Técnico:-----

Como **punto número 1** a tratar como asunto en general, conceder el uso de la voz a los representantes de la **Fideicomitente Adherente A, ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V.,** y **Fideicomitente Adherente B MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A DE C.V.,** respectivamente por lo que solicitan se tenga por recibidas las instrucciones de pago y se proceda conforme a la cláusula **QUINTA. FINES DEL FIDEICOMISO.- inciso 5-B.-, subinciso II., fracción II.B.- DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219,** como también se recibe documentación soporte sobre los adeudos que se tienen con las empresa financieras a través de las cuales se adquirieron las unidades de transporte para cumplir con los títulos de concesión con **Folio 1/2019-P02-SPTPU-HMO-01** y **Folio 1/2019-P02-SPTPU-HMO-02,** lo anterior en cumplimiento del **ACUERDO NÚMERO 9.- DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de este Comité Técnico, una vez hecho lo anterior, pide a los integrantes de este Comité Técnico, manifiesten, en su caso, estar de acuerdo con la propuesta realizada, y manifestado en sentido afirmativo el voto de los asistentes, levantando la mano, se toma el siguiente:-----

Handwritten signatures and initials in black ink on the right side of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a large signature and some smaller initials or marks.

ACUERDO NÚMERO 4.- Se aprueba por unanimidad, llevar a cabo se proceda conforme a la carta de instrucción recibidas, como a la retención y pago en términos de la cláusula **QUINTA. FINES DEL FIDEICOMISO.-** inciso 5-B.-, subinciso II., fracción II.B.- **DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219,** declarándose formalmente agotado este punto y se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz el C. Presidente del Comité Técnico, propone como **asunto general número 2,** conceder el uso de la voz a los representantes de la Fideicomitente Adherente A, **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V.,** y Fideicomitente Adherente B **MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A DE C.V.,** respectivamente por lo que manifiestan que es de su interés que el comité técnico lleve a cabo las instrucciones de pago en términos de la cláusula **QUINTA. FINES DEL FIDEICOMISO.- DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219,** inciso 5.B.- subinciso II.- fracción **"II.D.- cuarto. Pago a LOS FIDEICOMITENTES ADHERENTES por concepto de la prestación del servicio a su cargo",** de acuerdo a las facturas pendientes por cubrir con cargo al contrato de fideicomiso referido, en razón de un 40% para el Fideicomitente Adherente A, **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V.,** un 60% para el Fideicomitente Adherente B **MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A DE C.V.,** para que se reparta de esa manera el saldo remanente, una vez cubierto las fracciones II.A.-, II.B.- y II.C.-, del subinciso II del inciso 5.B.-, una vez analizada la propuesta realizada, los integrantes de esta sesión manifiestan estar de acuerdo con la propuesta realizada, y manifestado en sentido afirmativo el voto de los asistentes levantando la mano, se toma el siguiente:-----

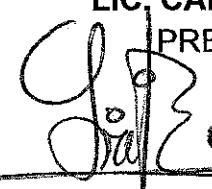
ACUERDO NÚMERO 5.- Se aprueba por unanimidad, emitir las instrucciones de pago a la brevedad en cumplimiento de la cláusula **QUINTA. FINES DEL FIDEICOMISO.- DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219,** inciso 5.B.- subinciso II.- fracción **"II.D.- cuarto. Pago a LOS FIDEICOMITENTES ADHERENTES por concepto de la prestación del servicio a su cargo",** de acuerdo a las facturas pendientes por cubrir con cargo al contrato de fideicomiso referido, en razón de un 40% para el Fideicomitente Adherente A, **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V.,** un 60% para el Fideicomitente Adherente B **MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A DE C.V.,** para que se reparta de esa manera el saldo remanente, una vez cubierto las fracciones II.A.-, II.B.- y II.C.-, del subinciso II del inciso 5.B.-, declarándose formalmente agotado este segundo punto como Asunto General.-----

El C. Presidente del Comité Técnico, pregunta a los miembros del comité si ha un asunto por tratar en este espacio, a lo que contestan no tener ningún punto a proponer, por lo que al no haber más intervenciones, se da por concluido este tema y se continúa con el siguiente punto en el orden del día.


OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión. A continuación y en uso de la voz, el C. Presidente del Comité Técnico, **LIC. CARLOS OSWALDO MORALES BUELNA**, manifiesta: No habiendo más asuntos que tratar conforme al Orden del Día programado para esta **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico**, procedo a declarar formalmente clausurada esta sesión a las 13:20 horas del día 20 de Febrero del 2020. Muchas gracias por su asistencia y participación. Buenas tardes”, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.



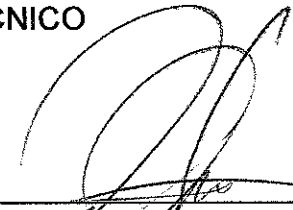
LIC. CARLOS OSWALDO MORALES BUELNA
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO




C.P. LUIS FERNANDO IRIBE MURRIETA
REPRESENTANTE DESIGNADO
POR EL SECRETARIO DE
HACIENDA



C. JUAN JOSÉ DE JESUS GUZMAN AGUIRRE
Representante del Fideicomitente
Adherente A.
Administración Corporativa de
Hermosillo, S.A. de C.V.



C. MIGUEL ANGEL TZINTZUN LOPEZ
REPRESENTANTE DESIGNADO
POR EL SECRETARIO DE
GOBIERNO



C. JORGE COXTINICA AGUILAR
Representante del Fideicomitente
Adherente B.
Movilidad Integral de Hermosillo,
S.A. de C.V

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/1219 CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2020.